



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

EXPEDIENTE N°
155692
FOLIO N°

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 156-17

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Licitación Pública N°3/2017- 13 de Setiembre de 2017 – Expediente N° 155692/2017, Ordenanza N° 6265, Decreto N° 462/DE/2017, REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DE AV. COSTANERA AL LAGO SAN ROQUE EN VILLA CARLOS PAZ (ENTRE CALLE ARTIGAS Y PLAZOLETA RAÚL ALFONSÍN).

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 13 del mes de setiembre de 2017, siendo las 12 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, bajo la Presidencia de la Oficial Mayor, Mónica De Girolamo, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Daniel Gómez Gesteira, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sra. Giselle Badaone D.N.I. 34.838.964 en representación de VIMECO SA, -----
Sr. Tomás Cubas, D.N.I. 33.117.093 en representación de CAVICOR SA, -----
Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura del Sobres correspondiente a la Licitación Pública N° 3, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

- - Se procede a la apertura del Sobre N°1 presentado por la firma CAVICOR SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.9); inc.10); inc.11) Sólo personal técnico; inc.12), del Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: catorce millones setecientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (\$14.724.664,66).-----

- - Se procede a la apertura del Sobre N°2 presentado por la firma VIMECO SA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12), del Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: veintitrés millones quinientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y nueve con dieciocho centavos (\$23.528.649,18).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

Preguntando a los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12,45 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 155692/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

LIC. HORACIO PEDRONE
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
Patrimonio

H. Daniel Gomez Gesteira
Presidente Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de Villa Carlos Paz

TOMÁS CUBAS
CAVICOR S.A.
ADMINISTRACION

MART. MONICA A. DE GIROLAMO
OFICIAL MAYOR
MUNICIPALIDAD de VILLA CARLOS PAZ